

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.703.

Relación y Administración.

Madrid 10 de Junio de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

Mañana

en atención a la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE LA MARINA

Talento rapsodista

Todo parece conjurarse para que España continúe en el estado de indefensión marítima en que nos hallamos. Apelóse á los ministros civiles á fin de que con mayor fuerza política é influencia en el Parlamento obtuvieran de éste recursos para la construcción de la Escuadra; y á pesar de que se puede decir que desde 1838 la Marina ha sido dirigida por hombres políticos, hasta ahora no se ha conseguido otro resultado que desorganizarla aún más, y menguar su escasísimo y deficiente material.

Era general creencia que el actual Ministro de Marina fracasado en su gestión por tantos conceptos, continuaba al frente de la Armada perdonándose todos sus errores, por considerarle poseedor de plan y programa de construcción de Escuadra que resolvía de cuajo el problema marítimo de la Nación y por conceptuarle con fuerza política y prestigio técnico para sacarlo adelante en el Parlamento.

Ante estas consideraciones se deshicieron patrióticamente muchos conflictos dentro de la Armada, que hubieran podido tener otras consecuencias y el mismo Gobierno, por boca del Sr. Silvela argumentaba con esas razones para pedir á aquella Corporación un poco de calma.

Mas ahora la decoración cambia, pues se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado el domingo se trató con gran extensión del proyecto de Escuadra, y encontró gran oposición entre los consejeros, dando origen á la afirmación rotunda del *Imparcial* de que dicho proyecto ni se ha aprobado por el Gobierno ni se presentará á las Cortes.

El Sr. Silvela insistió en que se leerá en las Cortes antes de que se suspendan las sesiones para discutirse en el otoño; poco habríamos de vivir para no verlo, pero no hay duda que el proyecto de Sánchez de Toza ha variado en piedra, y que ni dando avance ni cuando sale por sí solo del bajo en que ha encañado, siendo muy difícil que lo logre con el ajeno auxilio.

El partido conservador maurista está minado por la oposición de intereses y de principios entre cuantos lo constituyen, y por desdicha de la Patria y de la Marina, el plan lucubrado por Sánchez de Toza para la construcción de la Escuadra, se presta, según dicen, á reñir la batalla que es inminente entre las dos parcialidades en que está descompuesta la mayoría parlamentaria, cuyos jefes se sientan por ahora juntos en el banco azul y algunos de ellos son los que han impedido en el Consejo de Ministros la aprobación de los planes de Sánchez de Toza.

Desconocemos éstos en absoluto, pues acerca de ellos se guarda absoluta reserva; por tal razón estamos imposibilitados de formular juicio. Suponemos, sin embargo, que no servirá de poco para combatir fácilmente los planes del Ministro de Marina la tendencia de éste en todos sus proyectos á apartarse de la realidad y á hacerlos incomprensibles con su estilo difuso, de fraseología intrincada, que entenebrece los conceptos. Además, se ha equivocado tanto en lo secundario, que ha cundido la desconfianza respecto á su acierto en lo esencial, que representa en este caso un desembolso cuantioso para el Tesoro público que no puede hacerse sin garantías de éxito.

No podemos creer que ni las Cortes ni el Gobierno aplacen una vez más la resolución de este asunto, ni que haya partido político alguno que no considere de vital interés para el país el tomarlo con urgencia. Si el inconveniente reside en un Ministro cuyos planes no se estiman ni siquiera presentables, para que los discuta y reforme el Parlamento, nos parece que poco debe importar su sustitución ante la magnitud y urgencia de la necesidad nacional que hay por fuerza que satisfacer.

De todos modos se cumple á la letra lo que anunciamos desde un principio, y es que Sánchez de Toza no acierta en lo secundario ni en lo esencial, pues sin negarle el buen deseo, sólo posee iniciativas de rapsodista, que la soberbia de querorlas hacer pasar como creadoras, le lleva, para desdicha de la Marina, á desvirtuar las mejores ideas y á desacreditar los más excelentes proyectos.

ECOS NAVALES

Marina americana.

Los partidarios de la creación de un Estado Mayor (General Staff) para dirigir la Marina, han presentado un bill en que se pide su creación, á fin de que proponga planes para el empleo con mayor ventaja de las fuerzas navales, organice las defensas de las costas, y utilice la reserva naval. También servirá para aconsejar al Secretario (Ministro), preparar planes de campaña, elección de bases navales; tendrá á su cargo la instrucción y la disciplina, y el estudio del número y tipo de buques para

el porvenir, dejando de existir el actual Bureau de Navigation y General Board. El Estado Mayor general que se propone, se dividirá en tres secciones: 1.ª Escuadra con sus provisiones.—2.ª Personal.—3.ª Planes de guerra, establecimientos docentes é inteligencia naval.

Las probabilidades del Shamrock JJJ.

Mr. Irving Cox, al discutir las probabilidades de la disputa por la copa de América, dice que después de conocidos los detalles de las regatas de pruebas habidas entre el *Shamrock I* y el *III*, no hay duda que éste último ha demostrado su superioridad de una manera más concluyente que lo ha hecho el *Reliance* sobre el *Constitution*.

Creo que si como se asegura, el *Shamrock III* ha tenido una ventaja de 15 minutos cuando menos sobre el *I*, tendrá la de nueve minutos sobre el *Constitution*, que en las regatas con el *Reliance* se ha mantenido siempre á su altura.

POLÍTICA

FLOREOS INÚTILES

A los conservadores de abolengo les va ya encorcorando la sublimidad fraseológica del Ministro de la Gobernación, que ha dado ahora en la flor de esculpir gallardías oratorias para salvarse del naufragio.

A la revolución desde arriba, que es un dicho, agrega ahora la fogata de virutas, que es un retoricismo de carpintería; y con estos floreos, la situación se hunde y se descomenta cada vez más.

Aquí de lo que se trata no es de manejar bien y de prisa la sin hueso, sino de gobernar bien y como Dios manda, empleando útilmente las iniciativas superiores y no derrochando la savia del país que, en forma de impuestos, va á las arcas del Tesoro.

¿Qué vamos ganando, dicen los desengañados amigos de la situación, con esas guapezas retóricas del insigne Maura, si esto va de mal en peor? Y la prueba á la vista está. Los dos únicos proyectos de los hasta ahora presentados por el Gobierno que han merecido cierta consideración y que en alguna manera se acomodan al espíritu del partido gobernante, el de responsabilidades administrativas y el de reforma del Consejo de Estado, no son del Sr. Maura.

Cuando esto dicen los compañeros del Ministro de la Gobernación, ó lo hacen decir oficiosamente á sus periódicos, es indudable que saben ya á qué atenerse sobre las finalidades práctico-administrativas del Sr. Maura.

El Sr. Silvela, dice un diario de la noche, no necesitaba para realizar esas reformas, el concurso de un aliado, que ha venido, no á fortalecerle, sino á debilitarle.

Agréguese á esto que el Ministro de la Gobernación se ha limitado, en el tiempo que lleva en el disfrute de su cartera, á continuar, como le dijeron ayer en el Senado, la Historia de España, empleando los viciosos procedimientos de sus antecesores, y se tendrá la medida del valer real que se concede al genial ministro en la cofradía conservadora.

Item más; los de arriba, los de abajo y los de en medio, no sólo le hacen responsable de las alteraciones del orden público sino de haber hecho pedazos la política de amor, de paz y de atracción, iniciada por los conservadores históricos y, sobre todo esto haber dado una fuerza y un vigor inusitado al partido republicano, que á la subida de los conservadores al poder estaba como mortecino.

Esos son los triunfos del Sr. Maura en el poder, y con razón se alarman, no ya las clases conservadoras, sino todo al mundo, al considerar que ese gran retórico, ese sublime sofista, ese hechicero de la palabra, admirable confeccionador de giros y efectismos oratorios, continúe fuera de su elemento propio y natural, que es la oposición parlamentaria.

Maura orador es casi un dios; Maura gobernante, no digamos que es un demonio, porque eso indicaría ser algo, pero positivamente es una calamidad.

SEÑALES MARÍTIMAS

El sistema semafórico de Wreede.

Los marinos pueden, por medio del Código internacional de señales, cambiar signos por medio de banderas, sea por el sistema de señales á grandes distancias, sea por el sistema de Morse.

Pero cuando por cualquier circunstancia no se tiene á mano el Código de señales, los marinos quedan sin medios de poderse comunicar á cierta distancia, y no pueden pedir auxilio por carecer de medios de reclamarlo, aun cuando su vida depende muchas veces de ellos.

Desde hace años se usan las señales por medio de los brazos y el sistema semafórico inglés, pero ese y otros procedimientos tienen el grave inconveniente de que no han sido adoptados internacionalmente.

Por esta razón, sin duda, y ante tan deficiente resultado, el Capitán de fragata retirado de la Marina holandesa, M. C. Wreede, ha presentado un nuevo sistema de señales que soluciona todos los problemas indicados, principalmente por apoyarse en una base común á todos, que puede aplicarse, por su extrema sencillez y facilidad, lo mismo á las señales hechas con los brazos que á las semafóricas; lo mismo á las señales de día que á las de noche, y sea el que fuere el sistema adoptado, sólo se requieren dos intermediarios para ponerlo en ejecución.

La base común, aplicable en toda clase de circunstancias, se da á conocer por la clasificación de 26 caracteres del alfabeto, bajo la forma de un cuadro algo parecido á un tablero de ajedrez. El semáforo es una imitación mecánica de las espaldas y los brazos de un hombre, en que cada movimiento y cada indicación representa un signo del abecedario, y según las diversas posiciones, se expresan diferentes signos.

Con este semáforo se pueden hacer 64 señales. Se está trabajando para adaptar este sistema á los puertos, y todo estriba en llegar á adoptar el alfabeto marítimo internacional. Una vez de acuerdo en esto, el sistema Wreede será un excelente complemento del Código internacional de señales, al que puede suplir perfectamente.—X.

DIMISIÓN DE CHAMBERLAIN

La dimisión del Ministro de las Colonias de Inglaterra, Mr. Chamberlain, que anuncia las agencias telegráficas, se estima como un cambio favorable en la política inglesa, cuya tendencia al imperialismo había determinado cierto aislamiento de la Gran Bretaña en el orden internacional y una perturbación grande respecto á la política interior.

La crisis que ahora estalla en el Gobierno inglés era antigua. Lord Salisbury fué siempre contrario de la política personal de Chamberlain; pero las circunstancias de la guerra le decidieron á no oponerse resueltamente al Ministro de las Colonias, y prefirió salir del poder.

Su sobrino, lord Balfour, que le sustituyó en la presidencia del Consejo de Ministros, apoyaba todavía menos que Salisbury el imperialismo absorbente del Ministro de las Colonias, y ahora surge la ruptura en una cuestión de Gobierno tan interesante como la supresión del derecho de guerra en el Transvaal.

Chamberlain sale del poder con cierta gallardía; pero la opinión general es que no volverá jamás á ser Ministro.

INDECISIONES

"VIRTUTI ET MÉRITO,"

Al lado de informaciones y noticias de interés vario, aparece en los periódicos una relación de premios á la virtud y al talento, que pudiera ser el primer escalón en eso que todos hemos dado en llamar la regeneración nacional.

Para alcanzar el premio de la virtud instituido por un ilustre filántropo, hay que distinguirse en el silencio del orden doméstico, entre escaseces y adversidades, por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por amor á sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la Sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la del aspirante al premio.

También puede alcanzarse éste apagando incendios, salvando naufragos ó exponiendo la vida por la Humanidad en cualquier forma, todo lo cual se cotiza con un billete de mil pesetas.

No es menester esforzarse mucho para encontrar gentes, en condiciones de optar al premio, porque España es el país de los virtuosos; pero hay que distinguir entre quienes lo son *in situ proprio*, sin esfuerzo alguno, por vocación y voluntad espontánea, y los que, como los héroes del modismo, lo son por fuerza, y van á la sublimidad y ejemplaridad de su conducta... como al que lo llevan áhorcar.

Pocos países podrán presentar la magnífica colección de padres cargados de hijos, sin tener que darles para yantar, como España; que no piden limosna por el qué dirán; que no piden trabajo, por descender de ilustres abolengos, que son víctimas de todas las ingratinidades é infortunios de la tierra, y de todas las inclemencias del cielo. ¿Qué mayor virtud que esa?

La propia y pia fundación ha instituido también un premio al talento, que se otorgará á historiadores y geógrafos indígenas, desamparados por el Estado ó las Corporaciones, que sean capaces de escribir una monografía española sobre un suceso de aquella índole, ocurrido desde 1.ª de Enero de 1900 acá.

Los linitos talentados que merodean por el intelectualismo nacional, lo dan vueltas al tema sin encontrarle el punto vulnerable para hincarle el diente. Historia y Geografía, á estas alturas, y en un período como el expresado, es casi un abismo sin fondo, pero 1.000 pesetas no son de despreciar en estos tiempos, y preciso será que los *excepcionales* se apresten á la pesca de esa breva, poniendo á contribución el meollo respectivo con fatiguitas de muerte.

A un torero de fama le han ofrecido en el extranjero 6.000 duros por hacer primores con el estoque sobre el pellejo de unos cornipetos del otro mundo, porque se trata de un país de la joven América, y aquí contratamos la virtud y el talento por 4.000 reales, y *¡dijo yo!* virtuosos y talentados los hay á puntapiés para emplear una locución vulgar, y en cambio toreros de fama «ni con candil se encuentran».

En el mercado mundial todo se cotiza, y como dijo el otro, algo tendrá el agua cuando la bendicimos; vamos al decir, algún intrínsgulo debe haber, ó en algo habrá de consistir que la virtud y el talento no se coticen á más de 1.000 pesetas la clase *extra*; y en cambio el torero *super* se pague en 30.000.

Santos y sabios abundan, pero matadores de toros que si quieres! y entre exponer la vida apagando incendios, ó salvando naufragos, ó luchando con escaseces y adversidades, ó escribiendo monografías históricas ó geográficas, y correr el riesgo de ser empitonado por un morucho, la elección para nuestra interesante juventud no es dudosa.

Abel Imart.

HOJARASCA

La reforma del Consejo de Estado cuyo proyecto está en la Cámara alta, será todo lo interesante que se quiera, pero no es de los llamados á caso de urgencia.

El país necesita otras muchas mejoras más indispensables y de menor aplazamiento que esa, por cuya razón no puede causar buen efecto que se ocupe la atención de los legisladores con reforma de tal naturaleza.

Desde luego es importante la materia, supuesto que se trata de una rueda consultiva que ha de informar sobre ratificación de tratados, cumplimiento de Concordatos, resoluciones extremas de Gobierno,

concesión de créditos extraordinarios y demás atribuciones que relata el título II del proyecto de ley.

Pero todo eso corre tanta prisa que no pueda dejarlo el Gobierno para después, cuando hay otros de mayor entidad que reclaman la atención de los legisladores? Ni siquiera está iniciado el programa de Gobierno del partido conservador, y no se comprende ese afán de principiar la casa por el tejado. La función de Gobierno es acertada cuando se desarrolla títilmente, pero no cuando se pierde el tiempo sin provecho para nadie.

La organización del Consejo de Estado podía continuar como está sin que se hundiese el mundo ni temblasen las esferas; pero no puede aplazarse en cambio el inmediato planteamiento de reformas económicas que encaucen las energías de la producción y las conviertan en riqueza positiva.

Si todas las reformas que ha de llevar á las Cortes el Gobierno, son como la del Consejo de Estado, habrá que convenir en que aquí el arte de gobernar, es un puro entretenimiento para los partidos del turno.

Habría sido mejor hacer un estudio en el Consejo de Ministros de cuales reformas y procedimientos reclaman más preferentemente la sanción legislativa, y de ese modo se habrían llevado al Parlamento reformas en armonía con las verdaderas necesidades del país.

Pero si lo que se intenta es ir buscando acomodo para los altos funcionarios y proporcionarles un lugar de descanso para sus labores burocráticas, dígame con franqueza, y así podrá saberse que lo esencial para los actuales gobernantes no es lo fundamental para el país.

Definir el carácter del primer Cuerpo Consultivo de la nación, será importantísimo, pero acaso lo sería mucho más restablecer el crédito público, garantizar el orden, atender los clamores del proletariado, reformar el impuesto de Consumos, en una palabra, hacer algo positivo que llegue á la entraña del país, que mejore y alivie la situación del contribuyente y que redunde en bien y prestigio de la patria.

NÚÑEZ DE ARCE

A las cinco y media de la tarde falleció ayer en esta Corte, el gran poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Su muerte, no obstante hallarse enfermo desde hace tiempo, produjo en todas partes gran sorpresa, pues no se esperaba que la dolencia que sufría tuviera un desenlace tan inmediato y funesto.

Anteayer se sintió peor y el doctor Vitorces le aconsejó que permaneciese todo el día de ayer en la cama, pues había necesidad de hacerle nuevos sondeos.

Después de haber soportado muy bien estas operaciones, le sobrevinieron varios vómitos de sangre, que alarmaron grandemente á la familia, y en vista de ello, celebraron consulta los doctores Iglesias, Benavente y Ramón y Vega, los cuales estimaron que el ilustre enfermo había entrado en el período agónico.

Momentos después de la consulta dejaba de existir rodeado de su esposa, de sus tres hermanos y de su sobrino D. Gaspar.

El ilustre finado nació en Valladolid el día 4 de Agosto de 1834, y cuando aún era muy joven vino á Madrid, dedicándose al periodismo, donde bien pronto dió á conocer como intencionado escritor.

En concepto de corresponsal de *La Iberia*, en la redacción de cuyo diario figuraba, asistió á la guerra de Africa, y lo mismo que Alarcón, en *La Epopea*, reseñó Núñez de Arce en aquel periódico los hechos más culminantes de tan memorable campaña.

Afiliado en política al partido de la Unión liberal, acudido por O'Donnell, fué elegido Diputado por Valladolid en 1866, declarándose poco después antidinástico, y celebrando el triunfo de la Revolución de Septiembre.

Diputado en las Constituyentes, al organizar Sagasta, en 1871, el partido constitucional, á él se afilió Núñez de Arce, y con este carácter volvió á salir diputado por Valladolid en 1872.

Desde entonces acá fué amigo inseparable del Sr. Sagasta, al cual siguió en todas sus evoluciones; pero sin venir á las últimas Cortes de D. Amadeo, ni á las de la República.

Al llegar la restauración en 1876, fué nuevamente diputado á Cortes por Castellón de la Plana, y con Sagasta se declaró alfonso, siendo el autor de la fórmula en que se reconocía la legalidad borbónica.

Había desempeñado el Sr. Núñez de Arce los cargos de Consejero de Estado, Director general y Ministro de Ultramar.

Era en la actualidad senador vitalicio y Gobernador del Banco Hipotecario.

Pero no obstante haber alcanzado tan elevados puestos en la política, donde más descollaba la personalidad del Sr. Núñez de Arce y donde mayores triunfos alcanzó fué en el terreno literario, como poeta y aun como autor dramático, pues escribió varios dramas y comedias, representándose algunas de ellas con gran éxito, sobre todo *El haz de leña*, que coleccionó en un tomo con otros tres dramas, los titulados: *Deudas de la honra*, *Quien debe, paga* y *Justicia providencial*.

Entre las numerosas obras poéticas que deja el insigne escritor, merecen citarse, por ser la que mayor gloria dieron á su nombre, y alcanzar mayor popularidad, los *Gritos del combate*, los admirables poemas *La última lamentación de lord Byron*, *El vértigo*, *Un idilio* y *La visión de fray Martín*.

El entierro.

Indudablemente será una manifestación de duelo nacional, en la que tomarán parte el Gobierno, los Cuerpos Colegisladores, la Sociedad de Escritores y Artistas, el Ateneo, la Asociación de la Prensa, todo cuanto es y representa vida intelectual en España.

Se celebrará mañana. Existe el propósito de que Núñez de Arce sea llevado al Panteón de hombres ilustres construído en la Sacramental de San Justo, por la Asociación de Escritores y Artistas, monumento debido á iniciativas del mismo Núñez de Arce.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente General de la Armada

D. JOSÉ MESÍA DE LA CERDA

(MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO)

1700 á 1783

Lleva hoy este título un político eminente, que hace años viene prestando á la Patria muy buenos servicios. No menores, aunque de índole distinta y mucho más arriesgados, son los prestados por el valiente marino, su ilustre antepasado, cuya biografía va á seguir, aunque no se le pueda dar la extensión que merece.

Nació en la ciudad de Córdoba el 11 de Febrero de 1700; fueron sus padres don Luis Mesía de la Cerda y Doña Ana de los Ríos, marqueses de la Vega de Armijo.

Como lo hacían muchos de los jóvenes de la nobleza de aquella época, en sus primeros años corrió caravanas para su ingreso en la Orden de Caballeros de Malta ó en la de San Juan de Jerusalén.

Ingresó luego en la Real Armada, sentando plaza como Guardia-marina en el Departamento de Cádiz el día 10 de Junio de 1717, y poco después, embarcado en uno de los buques que formaban la Escuadra del marqués de Mary, contribuyó en el mismo año á la conquista de la isla de Cerdeña.

Pasó luego á otro buque de los de la Escuadra de D. Antonio Gaztañeta y con este jefe se halló en la reconquista de Sicilia y en el combate naval que tuvo lugar el 11 de Agosto, en aguas de aquella isla, contra la Escuadra inglesa del Almirante Bing, que atacó nuestros buques sin previa declaración de guerra.

En este combate, en que se condujo con sin igual bravura, cayó herido y quedó prisionero.

Logrado que hubo ser canjeado, se trasladó á Cádiz y embarcó en 1719 en uno de los buques que formaban la División de D. Rodrigo de Torres, con la que cruzó por las costas cantábricas, contribuyendo á la captura de una fragata y de una balandra inglesas.

También asistió el 19 de Diciembre del mismo año 1719 á un combate que duró cinco horas contra tres navios ingleses de porte muy superior al de la División española, cuyo hecho de armas quedó indeciso.

Embarcó luego en uno de los buques de guerra que se destinaban á escoltar la flota de Indias, cuyo mando se había conferido á D. Baltasar de Guevara, saliendo para Méjico y regresando con caudales sin novedad á Cádiz, donde se hallaba de retorno el 20 de Diciembre de 1720.

Practicando luego la guerra de corso contra los marroquíes y argelinos en el Mediterráneo y en el Océano, sostuvo varios encuentros contra los buques de estas potencias berberiscas, alcanzando siempre la victoria.

Ascendió á Alférez de fragata el 26 de Noviembre de 1726. A pesar de sus servicios y su antigüedad, fué nueve años Guardia-marina, y en 1727, ya le vemos embarcado en la Escuadra de D. Rodrigo de Torres, con la que cruzó el Canal de la Mancha, y apresó cinco buques mercantes ingleses.

También hizo otro viaje á la América Septentrional con la flota de Indias embarcado en los buques de guerra que la escoltaban á las órdenes del marqués de Mary, y regresó á Cádiz con caudales el 18 de Agosto de 1730.

Ascendió á Alférez de navío el 10 de Febrero de 1731 y á Teniente de fragata en igual día y mes del año de 1732.

Formando parte de la Escuadra del General D. Francisco Cornejo, se distinguió en las operaciones de la conquista de Orán, llevada á cabo por el Conde Montemar.

Fuó promovido á Teniente de navío el 19 de Agosto de 1733 y embarcado en la Escuadra que salió para Italia saltó á tierra para tomar parte en las operaciones e hechos de armas de nuestros ejércitos acampados en Gaeta y en Pescara, á las órdenes del marqués de la Mina.

Ascendió á Capitán de fragata el 17 de Junio de 1735, tuvo el mando de una de las que componían la Armada, con la que hizo un viaje al Pacífico, y entonces visitó todas las costas y los puertos principales de Chile y del Perú, constituyendo éste para él un verdadero viaje de instrucción. Ya de regreso en España, efectuó otro viaje redondo al Río de la Plata, tocando en Montevideo y Buenos Aires.

Luego hizo los cruceros acostumbrados sobre las islas Terceras y entre los Cabos San Vicente y Santa María, con el fin de proteger la navegación de las embarcaciones que regresaban de América y evitar fueran cazadas por los buques enemigos.

Obtuvo el ascenso á Capitán de navío el 18 de Junio de 1745; y cuando á poco se le dió el mando del *Glorioso*, salió para la América Septentrional, y al regresar desde Veracruz á España, á la vista de las islas

Terceras ó Azores, sostuvo el 25 y 26 de Junio de 1747 un gloriosísimo y desigual combate contra buques ingleses superiores, que al cabo hubieron de alejarse sin lograr su intento de rendirle.

Continuando su viaje á nueve ó diez leguas de Coreubión, se vió su navío atacado el 14 de Julio por tres buques ingleses, á los que causó tan grandes daños, que no pudieron impedirle que arribara y tomase fondeo en la ría de Coreubión, donde desembarcó todo el rico tesoro que conducía.

Hecho esto, se aventuró á salir para el Ferrol el 10 de Octubre; y retrasada su comisión por varios contratiempos y por vientos contrarios, al disiparse una densa niebla, el día 16 se encontró el navío Glorioso casi encima de una escuadra inglesa, compuesta de diez navíos y de tres fragatas; trató de evadirla, pero se hallaba demasiado cerca, y perseguido por los buques enemigos y por ellos alcanzado, hubo de sostener, desde las doce de la noche del 18 hasta las nueve de la mañana del 19, un reñidísimo combate contra cuatro navíos.

Solo cuando el Glorioso se hallaba completamente acerbillado, contándose 36 balazos en su casco y algunos más á flor de agua, que anegaban el buque, tuvo por precisión que rendirse á los ingleses, contando entre su dotación 43 muertos y más de 140 heridos; defenza heroica que fué celebrada como merecida serlo.

Después de canjeado Mesa de la Corda con los demás supervivientes, fueron premiados todos; y D. José por las referidas defensas, obtuvo el empleo de Jefe de Escuadra y la llave de Gentil-hombre que le fué otorgada por el Rey.

No terminaron por esto sus servicios, pues el año 1750, se le dió el mando de la Escuadra encargada de impedir las piraterías de los argelinos; continuando embarcado y prestando estos servicios hasta finalizar el año 1753.

Dos años más tarde, el 3 de Mayo de 1755, obtuvo el empleo de Teniente general de la Armada; y en 1757 fué nombrado individuo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ejerciéndolo hasta el año 1760, en que se le nombró para ejercer el cargo de Virrey, Gobernador y Capitán general del reino de nueva Granada, así como el de Presidente de la Real Academia de Santa Fe de Bogotá; cargos que llenó cumplidamente, saliendo bien á su regreso del juicio de residencia á que todos se sujetaban.

Cuando volvió á Madrid, fué repuesto en la plaza de Consejero, que conservó hasta su fallecimiento.

Hacia algunos años que era también Embajador de Malta.

Entre sus distinciones, además del título heredado de familia, se cuentan los de Caballero Gran Cruz de la Religión de San Juan, Bailío de Lora, Comendador del Viso y Puerto Marín, y además, fué Presidente de la Asamblea de su Orden, en el Priorato de Castilla y de León.

Obsérvese en esta ligerísima reseña biográfica que, á pesar de la nobleza de su origen y de la protección que esto significaba en aquella época, los primeros pasos de su carrera fueron muy tardíos, puesto que se trataba de un excelente marino que se bañó en Italia varias veces y derramó su sangre en los combates navales; pero lo que más elevó su prestigio en la Nación y en la Armada fué la heroica defenza del navío Glorioso, contra toda una Escuadra inglesa; defenza inútil, si se quiere, pero el buque cayó con arreglo á su nombre, con mucha gloria, dejando muy alto el honor de las armas y el de la Marina de guerra.

Bien puede estar satisfecho el actual marqués de la Vega de Armijo (á quien ni aun de vista tengo el honor de conocer) de contar entre sus ascendientes un marino tan intrépido y valiente, que supo honrar su propia familia, granjándose la consideración de su Patria y el afecto de sus compañeros en la Armada, que consideraban como méritos propios los de la Marina de guerra, y honran siempre al que los contrae.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 9 de Junio de 1903.

MAQUINISTAS DE LA ARMADA

Siempre las comparaciones han sido odiosas; pero á nosotros que sólo nos proponemos pedir que al Cuerpo que sirve de epígrafe debe concedérsele algo de lo que á los demás Cuerpos subalternos se les concede, no se nos puede tachar que tratamos de rebajar á unos para levantar á los otros, puesto que, si no hacemos comparaciones, no podemos demostrar que á este Cuerpo no se atiende como á los demás.

Es el caso que hoy á todos los individuos de los cuerpos subalternos se les conceden graduaciones de Alférez de fragata al llevar cierto número de años de servicio, menos á los Maquinistas.

Con esto sucede que un Contramaestre, Condestable ó Practicante, mientras es tercero, es inferior en categoría militar á un tercer Maquinista, y siete años después, por ejemplo, que aún este último sigue con el mismo empleo, el otro en cambio ha ascendido, y reuniendo entonces veinte años de servicio, obtiene la graduación de Alférez de fragata, en cuyo caso el inferior llega á ser superior sin mérito alguno, ni causa para la postergación del otro, que aún siendo ya segundo Maquinista sigue siendo inferior, y que no lo sería si no tuviese el primer año de la graduación de que hablamos.

Y nosotros pensamos: ¿Es que diez años de Maquinista, no equivalen á veinte en otro Cuerpo cualquiera? ¿Los estudios y penalidades de unos, pueden acaso compararse con las de los otros?

Pues si no cabe comparación, como es fácil demostrar, ¿por qué no se les concede á los Maquinistas algo más que á los demás Cuerpos, y no lo que sucede hoy?

Recordamos muy bien, que el Sr. Duque de Veragua, en su proyecto de ley constitutiva, concedía á los segundos Maquinistas la consideración de primeros Contramaestres y á los demás á tenor de estos, pues bien, dando un paso más y haciendo que los terceros Maquinistas con seis años de empleo tuviesen la graduación de primeros Contramaestres ó sea de Alférez de fragata, los segundos la efectividad y los primeros la de Contramaestres mayores; algo se demostraría, no mucho, que no se tiene olvidado este Cuerpo que se merece mucho más que lo que nosotros proponemos y que al contrario, día por día se le escamantan los pocos derechos que tenía desde que se creó.

Además, á los Cuerpos que arriba citamos les regala el Estado las prendas mayores, como son la marina y el capote. ¿Es que los Maquinistas son más ricos que los demás para no disfrutar de igual beneficio?

No queremos ser pesados; pero no dejaremos

en nuestro propósito de conseguir que el señor Ministro de Marina lleve su atención, siquiera un momento, en este importante Cuerpo, en cuyo caso no dudamos que cuánta razón tenemos y el obvio en que se tiene á los Maquinistas de la Armada, pues no basta reconocer el derecho á dejar pensiones y retiros, como venía sucediendo hasta hace poco tiempo, sino que es necesario hacer algo más para negar nuestros escritos.

Desde Mahón

De vuelta de sus ejercicios, ha entrado hoy en este puerto el acorazado Pelago, sin haber ocurrido novedad alguna á su bordo durante los ocho días que ha estado efectuando. Durante los cinco primeros días se dedicó, fondeado en Alcudia, á la instrucción necesaria para después efectuar el tiro al blanco con todos sus cañones, como lo verificó en los tres días restantes, con resultado satisfactorio, no solamente por la bondad de sus tiros, sino por no haber ocurrido ningún entorpecimiento en ninguna de sus piezas.

Durante el último día, y encontrándose haciendo fuego con la artillería de grueso calibre, fué descubierta en el horizonte la Escuadra de Instrucción compuesta del Carlos V, buque insignia, Cisneros, Numancia y Extranjera, la cual se mantuvo á gran distancia, efectuando evoluciones tácticas, mientras el Pelago terminaba el tiro. Una vez hecho el último disparo, se pusieron los buques al habla, y el Pelago recibió instrucciones de regresar á este puerto para reponerse de carbón. Los demás buques quedaron haciendo evoluciones y ejercicios hasta el miércoles, que se dice regresarán al puerto.

Se asegura que la Escuadra recibirá órdenes de visitar todos los puertos del Mediterráneo al par que efectúe sus ejercicios en la mar, con el objeto de adiestrar sus dotaciones en tomar sus fondeaderos sea de día ó de noche, con ó sin práctico según aconsejen las circunstancias, así como también la de navegar con independencia señalando punto de reunión en alta mar y cuantas maniobras contribuyan al perfecto adiestramiento del personal, ávido de aprender para poder ser útiles el día en que se reclamen sus conocimientos.

Corre el rumor de que el viernes próximo abandonará de nuevo este puerto la Escuadra en conjunto y que tocará en la bahía de Palma.

Desacuerdo en el Gabinete inglés.

(POR TELÉGRAFO) Londres 9.

Cámara de los Comunes. Discútese, con el salón lleno de diputados y público, la supresión de los derechos propuestos por el Gobierno y se declara opuesta á las miras del Ministro señor Chamberlain.

El Sr. Hicks Beach apoya la supresión del derecho de guerra en el Transvaal, y hace notar el desacuerdo de los Sres. Balfour y Chamberlain con sus colegas.

El Sr. Ritchie defiende la supresión, pero niega el desacuerdo de los Ministros, porque en este asunto de política fiscal no ha hecho ninguno más que exponer sus apreciaciones individuales.

Londres 10.

Final de la sesión de la Cámara de los Comunes. El diputado libre-cambista Fowler, hace notar las contradicciones que existen entre los ministros y prevee la exesión del partido unionista y la desunión del Imperio.

Varios diputados ministeriales combaten al gobierno por el desacuerdo en que se encuentran los ministros que le componen respecto al impuesto sobre los trigos.

La actitud de dichos diputados es muy comentada.

La sesión se levanta sin haber entrado en el salón el primer Ministro Sr. Balfour y el de las Colonias Sr. Chamberlain.

La ausencia de ambos Ministros ha sido considerada como indicio de una próxima modificación ministerial.

Londres 10.

Los periódicos de esta mañana conceden grande importancia á la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes.

Casi todos coinciden en que la modificación del Gabinete es inevitable, porque la salida del Sr. Chamberlain se impone.

Lord Rosebery ha dicho en un discurso pronunciado anoche en Stortfort, que tiene la esperanza de que el pueblo no tolerará el proteccionismo de Chamberlain, del cual se promete el Ministro de Colonias ventajas ilusorias y que en realidad sólo habría de contribuir á la miseria de las clases pobres.—Fabra.

EXCURSIÓN REGIA

Esta mañana, á las nueve, marcharon á El Escorial la real familia y varios individuos de la alta servidumbre palatina.

S. M. el Rey lleva el propósito de oír una misa que se celebrará en el panteón de Reyes por el eterno descanso de D. Alfonso XII, y visitar después el Monasterio, los Colegios de segunda enseñanza y estudios superiores, fundados por la Reina D. María Cristina y dirigidos por los reverendos padres agustinos, y el Colegio de Carabineros.

Los expedicionarios han regresado esta tarde.

LA FIESTA DEL CORPUS

Mañana, festividad del Corpus Christi, se celebrará á las cinco y media de la tarde la procesión, con el orden acostumbrado.

Saldrá de la catedral y seguirá por las calles de Toledo, Plaza Mayor (por delante de la tercera Casa Consistorial), Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calles Mayor y de Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo, á la Catedral.

El orden será el siguiente: Piquete compuesto de guardias civiles á caballo.—Limbaleros y clarines de la Real Casa, á caballo.—Picador y palafreneros de la Real Casa.—Música del Asilo de San Bernardino.—Asilo de San Bernardino con estandarte.—Parroquias de Madrid, con sus respectivos clero y cofradías, presididos por los párrocos.—El tribunal eclesiástico de la diócesis, Cabildo y personal eclesiástico de la Catedral, con cruz alzada; Santísimo Sacramento en preciosas y ricas andas; el prolado, con personal de pontifical; Cuerpo de Alabarderos, Diputación provincial con maceros, Corporaciones oficiales y Comisiones civiles y militares, Ayuntamiento con sus maceros, coche de respeto de la Real Casa, batallón de Infantería con bandera y música y un escuadrón de Caballería, coche del Ayuntamiento, y, finalmente, una sección de la Guardia municipal de Caballería.

Las tropas de la guarnición, que cubrirán la carrera, estarán formadas á las cuatro de la tarde.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Carreras suspendidas. Se han suspendido en Bélgica las carreras de automóviles anunciadas, hasta la adopción de un nuevo reglamento del Automóvil-Club.

Socorro á los naufragos. Reunidos los Ministros en Consejo en el Palacio del Eliseo, han acordado solicitar del Parlamento un crédito de 50.000 francos para las víctimas del naufragio del vapor Libano.

Recepción de peregrinos. Su Santidad ha dado audiencia á un corto número de peregrinos franceses, belgas y canadienses, procedentes de Palestina.

León XIII les dirigió un breve discurso en francés, bendiciéndoles y dándoles á besar su mano.

Sesión suspendida. La Cámara de los Diputados ha continuado discutiendo el proyecto de auxilios á los ancianos. Después ha levantado la sesión como señal de duelo por la muerte de la señorita Bourgeois, hija del Presidente de la República.

El Canal de Suez. La Asamblea de accionistas de Suez ha adoptado las conclusiones del informe del Consejo de administración, fijando un dividendo de 125 francos; nombrando Vicepresidente á Sir Thomas Sutherland, y Administrador á Sir John Ardagh, y confirmando sus poderes á los administradores salientes.

Los oblatos en Bélgica. En Kockelberg, cerca de Bruselas, va á edificarse por los hermanos oblatos de Montmarre, una Basílica semejante á la de este último punto, y cuyo coste se calcula en veinte millones por lo menos.

El Rey de Bélgica y el Arzobispo de Malinas protegen la obra.

Por ultraje al pudor. El Tribunal correccional ha sentenciado á cuatro meses de cárcel por ultraje público al pudor al conde de Villagonzalo, Embajador que fué de España en San Petersburgo y residente ahora en París.

El asunto Humbert. La Cámara de Enjuiciamiento ha dictado un auto mandando que Federico y Teresa Humbert y Emilio Román D'Arignac comparezcan ante el Tribunal de Assises del Sena por uso de documentos falsos y estafas.

Los duques de Orleans. Han llegado á esta capital los duques de Orleans.

Procesamiento de un Teniente. El General comandante del undécimo cuerpo ha dado orden de procesamiento contra el Teniente Portier, que se negó á obedecer á la autoridad civil para la expulsión de los religiosos de Sables d'Olonne.

Palacios ardiendo. Los grandes edificios de los Ritos y Hacienda, que encierran cuatro millones de taels, están ardiendo.

Las tropas extranjeras combaten el siniestro.

Accidente en un vapor. Un despacho de Rostov dice que al volver de un corto viaje el vapor Moscova gran número de pasajeros iban sobre el puente de aquél.

Este cedió al enorme peso de las personas que estaban en él, resultando casi todas ellas heridas, algunas de muchísima gravedad.

Intento de asesinato. Un empleado judío llamado Franklin, ha tratado de asesinar al General Novitzki, jefe de la gendarmaría del distrito de Kief.

El General se hallaba tomando declaración al citado Franklin cuando éste, armado de un puñal, se arrojó sobre el jefe de la gendarmaría, el cual ha resultado solamente herido.

CERTAMEN MILITAR

El reparto de premios. Fué una fiesta muy brillante la que se celebró ayer tarde en el teatro Lírico para entregar los premios del Certamen Nacional Militar que organizó la revista Anales del Ejército y de la Armada. Asistió el Rey con el Príncipe de Asturias, y la concurrencia numerosísima de elegantes y distinguidas damas, del Cuerpo diplomático y de militares, daba al teatro un aspecto lucidísimo y animado.

Al entrar fueron obsequiadas las señoras con ramos de flores y álbums con el retrato del rey y una alegoría dibujada por el oficial de Caballería, duque de la Victoria.

La presidencia, colocada en el escenario, la formaron los generales Polaveja, Arceche y Campomanes; los duques de Tamames y de Bailén, y el exministro D. Amós Salvador. De tras colocáronse casi todos los generales del Ejército y de la Armada con destino en Madrid.

Comenzó el acto por un discurso del Comandante Sr. De Francisco, quien, como Secretario del certamen, explicó la índole de este concurso. Después, los autores premiados, fueron subiendo al escenario, en medio de aplausos, á recoger sus premios. Han obtenido las recompensas del certamen los Sres. D. Antonio Pagés Aguilar, D. Juan Serrano Alfamira, D. Luis Bermúdez de Castro, D. Luis de Bordonos, don Eduardo Gallego Ramos, D. Mariano de Santiago, Sr. Conde de Casa Canteras, D. José Ubeda y Correal, D. José María Casanova y D. Salvador de Pereda Sanz.

Los premios eran: un arma magnífica, regalo del Rey; unos gemelos de campana, del Príncipe de Asturias; una daga, del Ayuntamiento de Toledo; una colección catagráfica, del Ministerio de Instrucción pública; otra daga, de la Fábrica de armas de Toledo, regalo del Ministro de la Guerra; un termómetro alegórico, regalo del Ministro de Hacienda; un objeto de Sanidad militar, obsequio del Cuerpo de Sanidad, y una esfera terrestre, regalo del Centro del Ejército y Armada.

Luego se pronunciaron discursos alusivos al acto.

El Sr. Fernández-Caro habló en nombre de la Armada con su habitual elocuencia, siendo aplaudido su notabilísimo discurso con verdadero entusiasmo; en nombre del Ejército habló el Teniente coronel de Estado Mayor Sr. García Alonso, oyendo también muchos aplausos.

También fué muy elogiado por la concurrencia el brillante discurso con que puso término á la agradable fiesta el Sr. Salvador.

LOS SUCESOS DE FIGUIG

(POR TELÉGRAFO) Paris 9.

Las noticias de Beni-Ounif dicen que esta mañana había tranquilidad en la población.

Los habitantes que quedan en los oasis, han avanzado prudentemente hasta el límite de las colinas.

Las patrullas y avanzadas francesas vigilan la región.

Esta mañana se presentaron en Beni-Ounif varios marabents de Figuig para visitar al Capitán encargado de los asuntos indígenas.

Se ignora el resultado de las entrevistas celebradas entre ellos.

Circula el rumor de que hubo 300 muertos y numerosísimos heridos en Zenaga, quedando la población completamente destruida.

Beni-Ounif 8.

Los emisarios de siete Ksours de Figuig se han presentado al general O'Connor ofreciéndole completa sumisión, pero éste se ha negado á recibirlos declarando que solo tratará con autoridades.

El general desconfía de las promesas de rendición, á causa del fanatismo musulmán. Aguardará 24 horas á que capitulen las autoridades y pasado este plazo acordará si procede seguir la acción.

Los figuiguanos se hallan aterrados de los efectos del bombardeo y de que ningún francés haya sido herido.

Las tribus de Coimena y Beniguil han huido á sus aduares.

Argel 9.

El gobernador de Argelia visitó esta tarde á Mohamed-el-Guebbes, jefe de la misión marroquí, que se halla de regreso en Argel para darle gracias por haber ido á saludarle cuando pasó por Saida al día siguiente de ocurrir la agresión del Figuig.

Beni-Ounif 9.

(Comunicado por teléfono á los periódicos de la mañana.)

Las condiciones impuestas por el General O'Connor son las siguientes: No serán destruidos los oasis de Figuig; pero los indígenas deberán pagar los gastos del bombardeo y entregar, con armas y municiones, á los autores del atentado contra M. Jonnart.—Fabra.

SITUACIÓN PANORÁMICA DEL Observatorio Meteorológico de Igueldo

Galantemente invitado por el Sr. Oroclaga á presenciar el desarrollo y evoluciones de un temporal anunciado por el mismo el día 2 de Marzo á las 10 de la mañana, me trasladé desde Bilbao á la hermosa Donostia, llegando al observatorio, distante de esta población unos tres kilómetros, sobre las cinco de la tarde del expresado día, á cuya hora empezamos á advertir las primeras de la tempestad, reinando un viento bastante fresco del S. O. que á duras penas nos permitió tomar algunos apuntes que nos interesaban para preparar este articulo, y lo que es peor, el cariz del tiempo nos prevenía que tendríamos encerrona para rato, como así sucedió.

El punto donde ha de emplazarse el Observatorio ocupa la posición siguiente: Longitud E. de Madrid: 1° 41' 27". Latitud: 43° 19' 0".

Altura sobre el nivel del mar: 260 metros. Puntos cardinales: N. al Cantábrico. O., pasando por el monte Sollube. S., pasando por los montes Uzturre y Aralar. E., pasando por las Tres Coronas y el Larruns (ó Larruna) de Francia.

Extensión visible: Por el Norte, unas 12 leguas (1) en dirección al mar. Línea del horizonte desde el Cabo Machichaco, en Vizcaya, al Cap-Bretón; Contis hacia Archachón.

Por el O. entre 10 y 11 leguas divisándose perfectamente los puertos de Bermeo, Elanchove, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz y Orío. Se aprecian con viento S. los humos de las fábricas de la entrada de Bilbao. La extensión ocular para los cirrus, llega en esta dirección hasta más allá de los límites de Santander y Asturias, pudiendo distinguirse perfectamente en días claros cirrus situados sobre Llanes (Asturias) distante en línea recta unas 38 leguas.

Por el S. el monte Aralar (1.478 metros) á unas 9 leguas y al S. S. O. los montes de Ataua, á más de 12, los cuales caen cerca de Alsasua.

Por el E. las montañas sobre Elizondo á más de 14 leguas, y en dirección de Francia NN. E. el Cap-Bretón en las landas francesas, situado á más de 20 leguas del Observatorio. En esta dirección se divisan claramente los puertos de San Sebastián, entrada y puerto de Pasajes, el pueblo y playa de Biarritz, entrada de Bayona, Boucau con sus Altos Hornos, cuyos humos sirven al observador para apreciar la dirección del viento en aquellas regiones y Cap-Bretón.

En resumen, puede asegurarse que la posición que ocupa el Observatorio con las reformas que se están estudiando, es verdaderamente incomparable, teniendo en sí la ventaja sobre otros puntos de la costa de la de la proximidad á una capital de provincia en la que, en caso de averías en el teléfono particular (averías que precisamente lamentamos hace dos meses), puede contarse con el telégrafo y teléfono públicos, así como con las numerosas vías de comunicación con que cuenta la vecina ciudad, distante solamente, como ya se ha dicho, unos tres kilómetros del Observatorio, con lo cual pueden transmitirse fácilmente y sin demoras lamentables los avisos de los temporales á los puertos.

Estos datos que como corresponsal-redactor de la revista La Vasconia, de Buenos Aires, me he permitido tomar sobre el terreno, á instancia de distinguidos compatriotas americanos que miran con interés

(1) Legua española de 16 2/3 en cada grado.

las cosas de nuestro país, he creído conveniente, para que los lectores del Boletín Meteorológico se formen una ligera idea de la situación del Observatorio, publicarlos en este primer número, lo cual me sirve á la vez de puerta de entrada en el cuerpo de colaboración del mismo la que se me ha abierto inmerecidamente por su dignísimo director, más bien como prueba de la sincera amistad con que me distingue que por los méritos y conocimientos científicos con que pueda contribuir á los laudables propósitos de su fundador.

Félix García Arcelus.

4 de Marzo de 1903.

(Del Boletín Meteorológico, dirigido por el presbítero D. Juan Miguel de Oroclaga).

CONSEJO DE MINISTROS

Dos horas aproximadamente estuvieron anoche reunidos los ministros desde las diez hasta minutos antes de las doce.

Al terminar la reunión el Sr. Silvela manifestó que no había Nota oficiosa; pero que los ministros se habían ocupado en estudiar el proyecto de ley de reclutamiento que llevó el ministro de la Guerra.

El proyecto, que como es sabido establece la instrucción militar obligatoria, consta de 17 artículos y será leído en el Congreso inmediatamente que quede constituida aquella Cámara.

El ministro de Agricultura sometió á la aprobación de sus compañeros un proyecto de plan de obras públicas y otro reformando la legislación actual en lo relativo á la ordenación de montes.

El ministro de Hacienda dió lectura del articulo de la ley de presupuestos.

El Sr. Silvela dió cuenta del fallecimiento del Sr. Núñez de Arce, y el gobierno acordó concurrir al entierro que se verificará mañana jueves, á las once y media de la miema.

CUENTO

El sueño de un borracho.

Cuando Pedro cayó rendido por el vino, vió que el mundo estaba más alegre que de ordinario, y que le decía su amigo el tabernero:

—Despierta, que te han nombrado Capitán general de todas las botellas de Madrid, y vas á pasarlas revista. Ponte el uniforme. Se puso sus zapatos de corcho; polainas de cuero, casaca verde botella y un casco plateado, como los tapones de champagne; desenvainó su sacacorchos, montó en un pellejo y se marchó al Prado al frente de su escolta.

¡Cómo brillaban al sol los vidrios de los cascos, el estango de los golletes y los colores de los líquidos, y con qué orgullo lucían innumerables botellas las etiquetas de sus fábricas! ¡Qué bien formadas estaban en el orden de parada, que tenía su cabeza en el Hipódromo, y su terminación desecoida!

Los vinos generosos y añeños formaban el Estado Mayor; marchaban en la escolta como agregados extranjeros llamando la atención, el Rhin, que alzaba su largo cuello, el Ginebra envuelto en su gaban gris, que le llegaba á los talones; los vinos de Italia vestidos á la ligera con lindas esterillas y los de Burdeos con fundas de pajas puntiagudas.

¡Cuántos y que variados uniformes iban en la escolta!

Era la artillería de aquel ejército el aguardiente, y le había de todos calibres. Los ingenieros habían llegado de Jerez y los vinos de pasto constituían las armas generales. El vino de Pepsina y todos los que se venden en la botica era la brigada sanitaria, y la de obreros era la cerveza, que así servía de refresco en el aparador como de bebida en la taberna.

El General, montado en su pellejo, galopaba orgulloso ante aquellas innumerables hileras de botellas, relucientes las de la última quinta, las veteranas empolvadas, y que todas al chispear heridas por el sol, parecían que le guiñaban los ojos con cariño. A su paso sonaban las charangas de vasos y de copas.

El día estaba caluroso y el General tenía sed, detuvo su pellejo, se aproximó á las filas y descorchó cuatro soldados.

—¿Qué va á hacer V. E.?—preguntó alarmado el Jefe de Estado Mayor, que era un tonel amontillado.

—Bebérmelos ahora mismo.

—Las ordenanzas lo prohiben.

—Yo me bebo á estos soldados y á usted, y á todo el Ejército si quiero.

—Eso se verá.

—¿Cómo que se verá? ¡Ahora mismo!

Un consejo verbal de botellas y que le abran á este jefe una espita en el vientre.

—¿De botellas? A mí sólo puede juzgarme un consejo de toneles.

Apenas habló así, se produjo una confusión extraordinaria y sonaron algunos taponazos.

—¿Qué es eso?—preguntó alarmado el General.

—Que se ha sublevado el Jerez espumoso y hace fuego.

—¿Desmonte V. E.!—dijo un Oficial—que está herido, ese cuero y se desangra.

—Bueno; pues moriré bebiéndome el caballo.

—¡Huya V. E.!—exclamó el Ayudante que venía á escape, sudando Ojén.—Todo el Ejército se ha pronunciado y llueven botellazos.

—¿Hay camino franco?

—No solo: arrojarse al pilón de la Cibele.

—Jamás.

El aire se llenó de botellas que reventaban como bombas, y sonó un formidable estrépito de vidrios, como si se desmoronase un palacio de cristal, y se oyeron por todas partes gritos.

—Que pague el General los vidrios rotos!

Á la idea de aquel gasto, el general se arrojó de cabeza en el pilón de la fuente.

Y al despertar, el agua le llegaba al cuello; había caído en el pilón de la Cibele.

José Fernández Bretón.

LAS CORTES

SENADO Sesión del 10 de Junio.

A las tres y cinco abre la sesión el Sr. Azcárraga. En el banco azul, los Sres. Silvela, Linares, San Pedro, marqués del Vadillo y Allende-Lazar.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El Sr. Presidente dedica un sentido recuerdo a la memoria del Sr. Núñez de Arce, asociándose a sus palabras por los distintos grupos que tienen representación en la Cámara, los señores Presidente del Consejo, conde de Casa Valencia, Avilés, Maluquer, Salvador, Salvador (D. Amós), conde de Esteban Collantes, López Domínguez, Labra, Jiménez y marqués de Santa María.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento con que la Cámara se ha enterado del fallecimiento del Sr. Núñez de Arce.

Proyecto de ley. Sube a la tribuna el Ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, y da lectura al proyecto de reforma de la Justicia municipal.

El marqués de los Castellones reclama del Ministro de la Gobernación el envío del expediente de arriendo de la Plaza de Toros de Madrid.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas.

Juran el cargo los Sres. Jiménez, Labastida y Castilla.

Discusión del Mensaje. Reanuda su discurso el Sr. Jiménez y continúa ocupándose de la cuestión de la enseñanza, á la que concede excepcional importancia.

Censura el abandono en que tiene el Gobierno tan importante cuestión que, á su juicio, debería figurar en el presupuesto con la mayor consignación, ocurriendo todo lo contrario, puesto que escasamente se conceden para dicha atención 21 millones.

Esta cantidad es verdaderamente mezquina, y lo es mucho más si se compara con la que satisfacen otros países, incluso Bulgaria y Rumanía.

Culpa de la decadencia de España á la falta de cultura, y con tal motivo, ataca rudamente la fiesta nacional, recordando al efecto los desórdenes ocurridos el domingo último en la plaza de toros de Valencia, y cita el caso de que el mismo público que los promovió asistió por la noche á un concierto en la Glorieta, de aquella capital, sin que en este espectáculo se promoviese el menor incidente.

Reclama del Gobierno que con toda urgencia aumente el número de escuelas hasta conseguir el establecimiento de las que debe haber con arreglo á la ley Moyano, y que tanto á éstas como á los Institutos y Universidades se les facilite todo el material pedagógico y científico que exige la enseñanza moderna.

Es preciso llevar á todas partes la enseñanza porque el Estado, que tiene el derecho de ahorcar, tiene el deber de enseñar.

Respecto á la cuestión religiosa, manifiesta que el partido democrático mantiene íntegro el programa que se aprobó por el último Gobierno de que formó parte el Sr. Canalejas.

En este punto—dice—si los liberales defienden aquel programa que el Sr. Sagasta defendió hasta después de separarse de él, el Sr. Canalejas, estamos con ellos de completo acuerdo.

Defiende también las soluciones que se ofrecen en el programa del partido democrático para la cuestión social.

Esas soluciones—dice—no son patrimonio exclusivo nuestro. Las reclaman y las sostienen Su Santidad en reciente encíclica, los congresos católicos de Roma, Berlín y Ginebra, el Emperador de Alemania, el Gobierno y otras respetables é importantes entidades.

Refiriéndose á los latifundios, dice que los demócratas no son socialistas, son intervencionistas del Estado, defienden la libertad y la propiedad individual.

Este es, pues, otro punto en el que estamos de acuerdo con los liberales.

Pero la libertad individual necesita cierta restricción para poner á todos los ciudadanos en iguales condiciones de lucha, para que el poseedor de capital no la posea usando y abusando.

Es preciso que el Gobierno acuda prontamente á procurar una solución armónica á las cuestiones que se suscitan entre el capital y el trabajo, porque si este trabajo vamos aplazándolo, se dará el caso de que vengan á reclamar nuestra intervención en esas cuestiones los mismos patronos.

Termina recordando que el Sr. Montero Ríos terminó su discurso declarándose monarca y diciendo que los liberales aspiraban á realizar dentro de la Monarquía todas las reformas y aun más de las que piden los republicanos. En ese caso—dice el orador—todos estamos completamente de acuerdo por que eso mismo es lo que nosotros venimos defendiendo. No diré yo que entre nosotros no existan diferencias quizás fundamentales, pero confío en que llegarán á borrarse con la discusión y acaso entonces sea momento de llegar á una concentración ó á una fusión.

Esto no puede todavía realizarse, porque queremos que sean los liberales que vengan á nosotros, nos consideramos más firmes defensores de la democracia.

España es profundamente democrática, y es preciso que todos unidos trabajemos para hacer una Monarquía también democrática con firme base en el pueblo, á fin de hacer la incommovible á los ataques de los republicanos y de todos sus enemigos.

El Ministro de Instrucción pública habla para defender el proyecto de ley referente á la enseñanza, de los ataques que le ha dirigido el Sr. Jimeno.

CONGRESO Sesión del 10 de Junio.

A las dos y media abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Léese y se aprueba el acta de la anterior. En los escaños se sientan cuatro diputados, entre ellos el Sr. Canalejas.

En el banco azul el Sr. Maura. El secretario lee un oficio del Gobierno invitando al Congreso á asistir al entierro del señor Núñez de Arce.

El presidente, en un sentido discurso, propone al Congreso se asocie al dolor universal que ha producido la muerte del gran vate, y que nombre el Congreso una Comisión que asista á su entierro.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, en también sentidas frases, se asocia á lo propuesto por el Presidente. Lo mismo hacen los señores Cavestany, quien hace recuerdos de las glorias que coronaron los triunfos literarios de Núñez de Arce; Canalejas, cuyas elocuentísimas, aunque breves frases, producen sensacional efecto en la Cámara; Azcárraga, que en breves palabras también elogia al insigne poeta, y Maura, que en nombre del Gobierno se asocia al dolor que ha causado la pérdida de nuestra gloria literaria.

ORDEN DEL DÍA. Queda proclamado diputado D. Primitivo Ayuso.

Actas de Coruña. El Conde de San Luis impugna el voto particular del Sr. Junoy, diciendo no comprende la razón de éste, como no sea por el propósito que tiene la minoría republicana de presentarlos en todos los distritos por donde han luchado republicanos.

El Sr. Junoy defiende el voto particular. Lamentándose de que la Cámara no haya oído el arrebato de discurso del candidato republicano señor Rodríguez, porque se hubiera convencido seguramente de la razón que le asistía al señor Rodríguez para protestar contra las ignominias que se han cometido para arrebatarle su acta.

Califica de padrón de corrupción é ignominia el censo electoral de aquel distrito. (El señor Torres Taboada protesta y pide la palabra). Refiérese al triunfo del candidato republicano en la capital, á la que llama la Barcelona del poniente, y dice que el resultado es la derrota del caciquismo.

Niega que él haya presentado voto particular sólo en distritos donde han luchado republicanos, y para corroborarlo cita casos en que tratándose de monárquicos ha presentado también voto, por inspirarse, dentro de su cometido, en el más elevado espíritu de justicia.

Enumera las pruebas que demuestran la falsedad de la elección monárquica.

El Sr. Torres Taboada hace uso de la palabra para alusiones y niega que haya habido coacciones, ni atropellos, ni falsedades, y encareciendo dice, que el triunfo de los republicanos sí se debe á sus amenazas, atropellos y coacciones.

Los Sres. Azcárraga, Junoy y todos los republicanos le increpan.

El Presidente le interrumpe para rogarle que se ceda al motivo de su alusión.

Afirma que su elección fué legalísima y sin ninguna falsedad.

El Sr. Conde de San Luis rectifica. Entre otras cosas dice que no ha habido pucherazos mayores que los que han dado los republicanos en Barcelona y Madrid.

Rectifica el Sr. Junoy. Afirma que las elecciones en Barcelona han sido un modelo de elecciones. Añade que si algo hubieran hecho los republicanos que hubiese merecido reproches de los monárquicos éstos y los regionalistas habrían tenido buen cuidado de hacerlo público.

Nosotros—dice—hemos prestado á la Patria un gran servicio con nuestro triunfo, porque con él hemos matado los gérmenes del regionalismo, que ya amenazaba á la soberanía nacional.

Después, en elocuentes períodos, contesta al Sr. Torres, leyendo el programa que ofrecía desarrollar en aquel distrito el candidato republicano.

Se desecha el voto particular, y se pone á discusión el dictamen.

Consuma el primer turno en contra el señor Lombardero.

El Conde de Romanones aduce gran número de datos y señala varios atropellos cometidos en dicha elección, pidiendo que se declare la gravedad del acta.

El Sr. Osma, que también firma el dictamen, abunda en las mismas razones del Conde de Romanones.

El Sr. Canalejas interviene para alusiones, y agradece al Conde de Romanones la justicia con que ha procedido en este asunto.

El Sr. González Besada defiende la proclamación del Sr. Rosales.

Información de Marina.

El Ministro de la Gobernación manifiesta que no quiere intervenir en esta discusión. Se procede á votación nominal y es desechado el dictamen por 88 votos contra 78.

Seguidamente se aprueba la levedad del acta. El Sr. Zorita, como representante de Valladolid, se asocia á las manifestaciones de duelo hechas por el fallecimiento del Sr. Núñez de Arce.

Levántase la sesión.

Disturbios en Albania.

Cettigna 10. Los albaneses católicos de Hotti y Gruda atacaron uno de los fuertes próximos á la frontera, le incendiaron y dieron muerte á varios soldados.

Después huyeron con sus familias y ganados hacia Montenegro. Los fugitivos son muy numerosos.

Las compañías extranjeras de seguros. Santiago de Chile 10. La Cámara chilena ha votado una ley restrictiva, referente á las Compañías extranjeras de seguros. La cláusula principal obliga á dichas Compañías á depositar fianza de unas 20.000 libras esterlinas.

Información Política.

En favor de la Agricultura. El marqués del Vadillo ha solicitado del expresidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, que apoye los proyectos de ley que presentará al Parlamento, encaminados al progreso de la Agricultura y á la construcción de nuevos caminos, carreteras y vías férreas.

El señor marqués de la Vega de Armijo ofreció su concurso al Ministro de Obras públicas en favor de aquellos proyectos.

Delegados regios. Se habla de la posible creación de los cargos de delegados regios, inspectores generales de servicios públicos, que puedan, visitando las provincias constantemente, facilitar al Gobierno un pleno y directo conocimiento de los asuntos que afectan á la producción y al trabajo nacional.

Despacho con el Rey. Poco después de las seis de la tarde ha regresado del Escorial la Real familia. Momentos después se han dirigido á Palacio, á para despachar con el Rey, los Ministros de Guerra y Marina, y á las siete, irá con el mismo objeto el Sr. Silvela.

En las Cámaras. La Comisión de Actas del Senado, después de un nuevo examen de la elección de Alicante, ha resultado proponer la proclamación del marqués de Rocamora, que figura en el primer lugar, y la anulación de los dos últimos lugares, por donde aparecieron elegidos los Sres. Torres Orduño y Fernández-Caro.

La vacante que deja D. Gaspar Núñez de Arce como senador vitalicio, la ocupará el Sr. Catalina, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, y la siguiente que ocurra, el conde de la Cañada.

Sino una alianza como se había anunciado no hace mucho tiempo, es indudable que entre las fuerzas que dirigen los señores Montero Ríos, General López Domínguez y Canalejas, se está operando un acentuado movimiento de aproximación, que acabará por agrupar estrechamente elementos democráticos hoy dispersos, y por esta causa, sin fuerza ni intervención ninguna directa en la gobernación del país.

Sugiere esta reflexión los elocuentes discursos pronunciados esta tarde en la alta Cámara por los Sres. Jimeno y General López Domínguez, los cuales completan el programa expuesto en anteriores sesiones por el Sr. Montero Ríos, de manera tan admirable que sería realmente muy lamentable que por pequeñas diferencias, no fuera posible concertar la fusión de aquellos elementos para que con el esfuerzo de todos pudiera realizarse desde el poder la obra que aisladamente han expuesto y defendido en la alta Cámara en las últimas sesiones.

Hay sobrados motivos para esperar que la unión de los demócratas será en breve un hecho, pues además de que así lo han dado á entender en sus manifestaciones de hoy los señores citados, no existen verdaderamente motivos para que continúen distanciados, coincidiendo, como coinciden sus respectivos programas en los puntos de importancia capital y de mayor interés para el país.

Celebraríamos mucho que estas impresiones se vieran pronto confirmadas.

La discusión del Mensaje puede considerarse ya terminada en la alta Cámara. El viernes se aprobará el dictamen de la Comisión y el sábado se votará definitivamente, enviándose seguidamente al Congreso.

Ultimos telegramas.

(DE LA AGENCIA FABRA) La Escuadra americana á Kiel. Lisboa 10. La división naval americana que vino á este puerto procedente de Marsella, ha salido para Kiel. Antes de su entrada hizo evoluciones en la costa Sur de Portugal.

El proyecto de Chamberlain en América. Nueva York 10. La prensa norteamericana consagra atención preferente al proyecto del Sr. Chamberlain de hacer un tratado de reciprocidad comercial con el Canadá, pues con ello se haría imposible el establecimiento de tarifas preferentes intercontinentales.

prosiguió Carlos; os habéis divertido en dirigirme las frases más soeces. El puesto aulló.

—¡Dejadle hablar! Es interesante, curioso y divertido, dijo Fargeolles burlándose. Muy bien, señorita, muy bien; seguid. No se volverá á decir cosa alguna de las costureras. Nadie nombrará aquí el hilo ni la aguja.

Carlos no volvió á ser interrumpido. —He querido probar que mi carácter es excelente, y he sufrido vuestras persecuciones y miserables ultrajes sin quejarme... ¡Pero hoy no es á mí á quien atacáis, sino á mi madre!... ¡á mi hermana!...

Fargeolles fingía una confusión burlesca, y se golpeaba el pecho murmurando: —¡Mea culpa! ¡mea culpa!

Suspiraba y se enjugaba los ojos. Su pantomima divertía grandemente á los alumnos. Si el rey de los autores de farsas no hubiera recomendado el silencio, ¡qué homéricas carcajadas no habría dejado oír Sargette!

—¡Sin respetar el más noble de los infortunios, continuó Pierremont, tenéis la bajeza de insultarlas porque viven del trabajo de sus manos! ¡Pues bien, si ¡mi madre y mi hermana son costureras y me glorío, me enorgullezco de ello! ¡Pero vos, señor Fargeolles, vos sois un hombre despreciable!...

Y al pronunciar estas palabras, Carlos levantó la mano y descargó una bofetada en la mejilla del veterano de Angulema, que dió un salto y quiso arrojarle sobre él. Pero Bertaut y Sargette detuvieron á Fargeolles.

—Es un duelo lo que pretende, exclamaron los alumnos cesando en sus risas. —¡Sí, un duelo! dijo Carlos con la mayor firmeza.

—Pues os daré una fiera lección, Señorita, aulló Fargeolles.

Pierremont se encogió de hombros y salió del puesto llevándose la cajita que contenía la carta de su madre, y la carta y los cordones de su prometida esposa.

XII ¡UN RINCÓN DONDE LLORAR!

¡Ni un rincón donde llorar! ¡Ni un rincón á bordo en el cual se pueda gozar en calma de un solo momento de aislamiento! ¡Ni un rincón donde poder entregarse tranquilamente á los estudios ó á las inclinaciones favoritas!...

Tal es el suplicio del alumno de marina, condenado á la vida de comunidad en un puesto de algunos pies cúbicos.

Así es que hasta en los buques donde mejor se está, pierde el principiante de la carrera naval sus ilusiones de colegio.

Insensiblemente se despoja de sus ridículas candidices y de su estilo ampuloso; el castillo de naipes, se derrumba y empieza á sentir vivamente el peso de su cadena. Entonces se confiesa que á bordo se en-

La Comisión de Actas del Congreso continúa con toda actividad sus trabajos para facilitar la constitución de la Cámara á la mayor brevedad posible.

Hoy ha dado dictamen proponiendo la aprobación del acta de Tafalla.

Se han examinado también las de Sevilla, y después de largo debate se pusieron á votación, votando siete por la levedad de las actas y otros siete por que fueran declaradas graves.

El empate será resuelto en la reunión próxima.

Los ministeriales aseguraban esta tarde que el Congreso estará constituido para el día 20 del presente mes.

NOTICIAS

Por un error de corrección, en la biografía del Teniente de navío de 1.ª clase D. Isaac Peral, que publicamos ayer, se dice en la oncenava línea: «... su madre, D.ª Isabel Vivanco...»

En dicha línea debe leerse: «... su madre, doña Isabel, vive aún...»

Un telegrama de París dice que ayer compareció ante el Tribunal correccional el Conde de Villagonzalo, ex-Embajador de España en San Petersburgo, como acusado del delito de ultraje al pudor público.

Dicho Tribunal, atendiendo al resultado de la prueba, ha dictado sentencia condenatoria para el diplomático español, imponiéndole la pena de cuatro meses de cárcel.

Créese que el Conde interpondrá recurso contra esta sentencia.

En vista del mal tiempo, el festival anunciado para hoy en el Palacio de Cristal del Retiro, donde se celebra la Exposición de Bellas Artes, ha sido aplazado hasta el día 12, á las cinco de la tarde.

Desde el día de esta fiesta estará abierta la rifa de los cuadros cedidos al Círculo por algunos expositores.

En el Campo de Tiro de la Moncloa se instalará muy en breve un blanco eléctrico, sistema Urrutia, que generosamente ha sido donado por S. M. el Rey.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, etc.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

Jardín del Buen Retiro.—Gran Compañía Alegria.—Dos grandes funciones; á las 4 y 1/2 de la tarde última y definitiva matinee, con regalo á los niños de 400 elefantes, recuerdo de Mlle. C. de Valois. A las 9 de la noche, beneficio del clown de los clowns Didio Weldeman y despedida de la Compañía.

Entrada general, 46 céntimos.

Parish.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Por primera vez por la tarde todos los nuevos artistas que últimamente debutaron y en ambas el atleta Strongfort, pasando por encima del cuerpo un automóvil, el bufo Little Pich, los célebres bailarinas Vermette y Dionne y toda la nueva Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA, Veneras, 5.

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

UN ODIO Á BORDO

POR M. G. DE LA LANDELLE

Cada cual había dicho ya alguna cosa. —Pues ahora me toca á mí, añadió Fargeolles. A mí que nada he dicho aún, no os enojeis; tranquilizaos, señorita, el juego de las multas ha concluido ya.

Carlos esperaba una monstruosidad, y sin concluir de deshacer el paquete, levantó la cabeza y miró fijamente á su encarnizado perseguidor.

—¡Ay! ¡ay! parece que la señorita quiere habérselas conmigo, continuó diciendo Fargeolles. Nada, no os escandalicéis. Mañana la comida monstruosa... por hoy ya hemos visto las lises de vuestras mejillas.

Carlos, pálido y trémulo, miraba al veterano de Angulema con una especie de horror.

—¿Y bien? gritó la multitud. Sargette se echó á reír anticipadamente; tan seguro estaba de oír algún rasgo adorable.

—Pues bien, señores, yo sostengo que es algún pedazo de camisa... ¡Regalo de posturera!

Nadie, excepto Carlos, comprendió la intención de aquellas palabras; ni se oyó ninguna carcajada á pesar de haber hablado el jefe de los autores de farsas y chistes. La atroz ilusión de Fargeolles hacia fiasco.

Solo Sargette, natural de Saint-Pol-de-Lion, seguía riéndose, aunque sin saber de qué.

Pero Carlos, exasperado, gritó: —¿Qué queréis decir con esas palabras, señor Fargeolles?

Al oír esta suprema exclamación de la paciencia vencida, este grito de angustia del mártir, el puesto entero empezó á atallar horriblemente.

Carlos esperó; y cuando la curiosidad hubo calmado las risas, añadió con acento conmovido:

—Me habéis insultado solo por placer, porque soy el más débil, y justo es infame!

—El más débil tiene una espada como el más fuerte, murmuró Montaix á media voz.

—¡Infame! ¡no está mal dicho! El niño ha hablado y habla bien, dijo Fargeolles. Carlos oyó á Montaix, sonriéndose de lástima y añadió:

—Me habéis abrumado á apodos ridículos, á burlas...

—¡Señorita! ¡la señorita Novicia se ha encolerizado! ¡Oh! ¡oh! ¡oh! ¡oh! exclamó la galería.

—Me habéis hecho mil indignidades,

prosiguió Carlos; os habéis divertido en dirigirme las frases más soeces. El puesto aulló.

—¡Dejadle hablar! Es interesante, curioso y divertido, dijo Fargeolles burlándose. Muy bien, señorita, muy bien; seguid. No se volverá á decir cosa alguna de las costureras. Nadie nombrará aquí el hilo ni la aguja.

Carlos no volvió á ser interrumpido. —He querido probar que mi carácter es excelente, y he sufrido vuestras persecuciones y miserables ultrajes sin quejarme... ¡Pero hoy no es á mí á quien atacáis, sino á mi madre!... ¡á mi hermana!...

Fargeolles fingía una confusión burlesca, y se golpeaba el pecho murmurando: —¡Mea culpa! ¡mea culpa!

Suspiraba y se enjugaba los ojos. Su pantomima divertía grandemente á los alumnos. Si el rey de los autores de farsas no hubiera recomendado el silencio, ¡qué homéricas carcajadas no habría dejado oír Sargette!

—¡Sin respetar el más noble de los infortunios, continuó Pierremont, tenéis la bajeza de insultarlas porque viven del trabajo de sus manos! ¡Pues bien, si ¡mi madre y mi hermana son costureras y me glorío, me enorgullezco de ello! ¡Pero vos, señor Fargeolles, vos sois un hombre despreciable!...

Y al pronunciar estas palabras, Carlos levantó la mano y descargó una bofetada

en la mejilla del veterano de Angulema, que dió un salto y quiso arrojarle sobre él. Pero Bertaut y Sargette detuvieron á Fargeolles.

—Es un duelo lo que pretende, exclamaron los alumnos cesando en sus risas. —¡Sí, un duelo! dijo Carlos con la mayor firmeza.

—Pues os daré una fiera lección, Señorita, aulló Fargeolles.

Pierremont se encogió de hombros y salió del puesto llevándose la cajita que contenía la carta de su madre, y la carta y los cordones de su prometida esposa.

XII ¡UN RINCÓN DONDE LLORAR!

¡Ni un rincón donde llorar! ¡Ni un rincón á bordo en el cual se pueda gozar en calma de un solo momento de aislamiento! ¡Ni un rincón donde poder entregarse tranquilamente á los estudios ó á las inclinaciones favoritas!...

Tal es el suplicio del alumno de marina, condenado á la vida de comunidad en un puesto de algunos pies cúbicos.

Así es que hasta en los buques donde mejor se está, pierde el principiante de la carrera naval sus ilusiones de colegio.

Insensiblemente se despoja de sus ridículas candidices y de su estilo ampuloso; el castillo de naipes, se derrumba y empieza á sentir vivamente el peso de su cadena. Entonces se confiesa que á bordo se en-

cuentran todas las vejaciones del colegio, y la vida común del puesto se le hace insostenible.

Antes de haber cumplido los veinte meses de navegación, que dan derecho á los cordones de oro, el alumno no sueña ya con las carreteras de almirante; aspira á la de guardia-marina.

«Cuando yo sea oficial, dice, tendré á bordo mi camarote y será feliz; me retiraré á él y haré lo que me plazca sin importunos testigos, ó podré alejarme, de las personas que me sean antipáticas. Mi servicio será penoso; pero mandaré el cuarto de guardia, y será algo á bordo; porque ¿qué somos aquí los aspirantes? Unos pobres diablos á quienes cada cual veja á su gusto, y á los que nos ponen en toda clase de salsas. ¿Tenemos nunca un solo momento de descanso? ¡Vamos! Dentro de año y medio, de un año ó de seis meses, será alumno de primera clase. ¿Y qué adelanto con esto? Mis deberes siguen siendo los mismos que ahora, mi posición subalterna y continuó hablando el puesto.»

El alumno calcula. ¡Adios poesía de los primeros tiempos! Su razón se ha vuelto positivista; quedándole, sin embargo, las esperanzas de un porvenir poco lejano, hace consistir su felicidad en el grado próximo y en el camarote que pasará á su dominio exclusivo.

Pero Carlos Pierremont no envidiaba el camarote del oficial solo para estar libre,

